

Datos del Inmueble	
<b>Inmueble para</b>	Venta
<b>Tipo de Inmueble</b>	Terreno y Parcela
<b>Nombre</b>	Proyecto habitacional en Conjunto Residencial San Agustin. Sector el Rodeo, San Francisco
<b>Código</b>	216674
<b>Precio Ref.</b>	\$ 80.000
<b>Precio Bs.</b>	Bs. 2.908.000

Ubicación	
<b>País</b>	Venezuela
<b>Estado</b>	Zulia
<b>Ciudad</b>	Maracaibo
<b>Urbanización</b>	San Francisco

Dimensiones (m2)	
<b>Construcción</b>	62
<b>Terreno</b>	7402052



### Descripción

Proyecto habitacional en Conjunto Residencial San Agustin. Sector el Rodeo, San Francisco

Cuenta con un terreno de 7.402 Metros cuadrados

Características del urbanismo:

- Número de viviendas: 46.
- Tipos de Vivienda: Tetra familiar (2 en pb y 2 en planta alta con escalera compartida entre dos módulos).
- Acueducto: Red con tubería Pead.
- Cloacas: Red con tubería plástica.
- Estacionamientos: 1 por vivienda + 16 para visitantes.
- Electrificación: Red embutida en tierra y alumbrado.
- Vialidad: Pavimento de concreto, aceras y brocales
- Otros servicios: Caseta de vigilancia, portón de acceso y paisajismo

Características de las viviendas:

- Area de la vivienda: 62 m2 con posibilidad de ampliación a 84 m2.
- Estructura; En Acero.
- Dependencias: 2 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina y lavandería
- Puertas: Principal metálica e internas en madera entamboradas.
- Paredes externas; Acabado en obra limpia en bloque de concreto.
- Paredes internas: En aéreas húmedas revestidas en cerámica, el resto acabado en mortero base de cal, pintadas color blanco.
- Piezas Sanitarias: Wc y lavamanos línea económica.

- Ventanas: Correderas

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Energy - Maria Eugenia Alvarado Navas

Teléfono: +58-4246142765 / +58-4246076394

Email: mariaeealvarado@energy.remax.com.ve / Gerencia@energy.remax.com.ve

Dirección: Calle 171, Bulevar Virgen de Coromoto, Inmueble Nro. 43-426. Urbanización Coromoto. Jurisdicción de la Parroquia San Francisco. Municipio San Francisco. Estado Zulia. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

